

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 25 de Julio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Julio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Cultural y Social Artesanas y micro emprendedoras Mujeres Activas, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 16 de Agosto del año 2022
- Horario : inicio 16:00 término 17:30
- Lugar y dirección : Las Rosas # 1940, Iquique.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural y Social Artesanas y micro empresarias Mujeres Activas.

| Nº | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|-----------------------|--------------|---------------------------|
| 1 | Rocío Aedo Miranda | 17.291.136-6 | <i>Rocío Aedo Miranda</i> |
| 2 | Barbara de la Cruz P. | 20.250.413-2 | <i>Barbara</i> |
| 3 | Dayan Rojo Torres. | 19.177.855-3 | <i>Dayan Rojo Torres</i> |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl